

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Hospitalillo

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Hospitalillo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

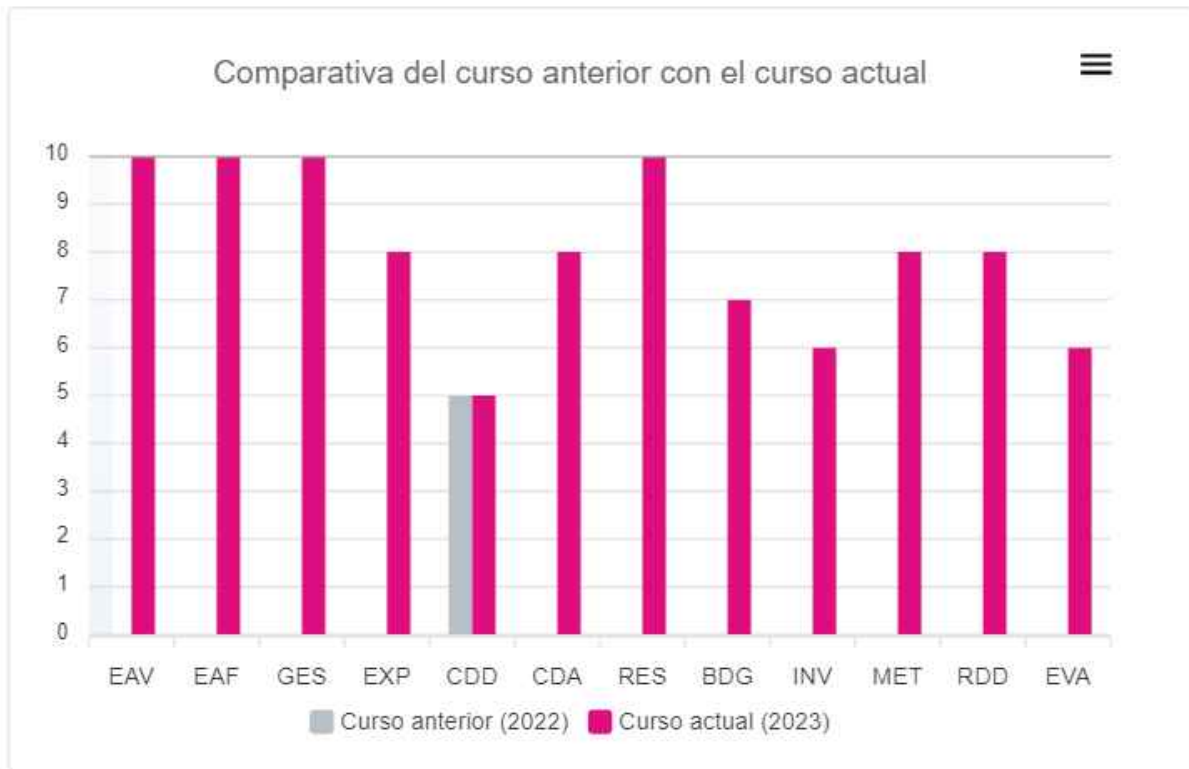
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

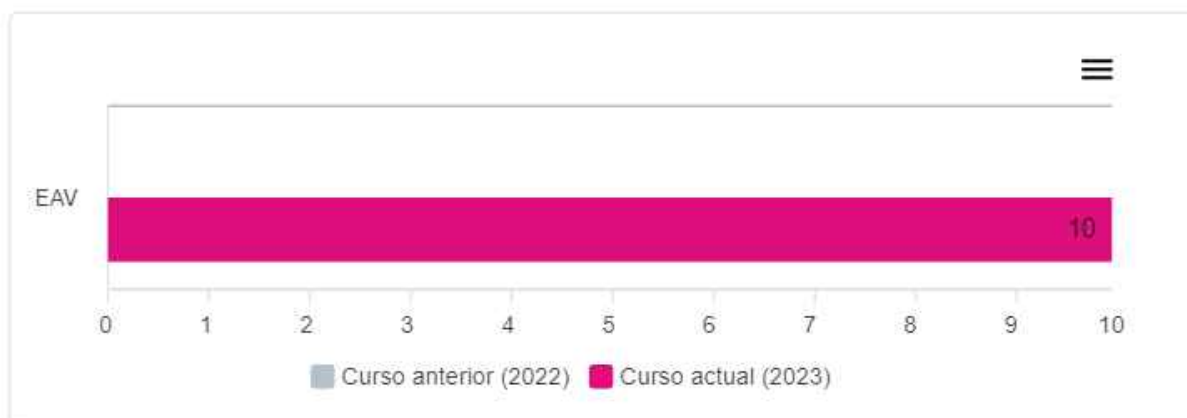
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

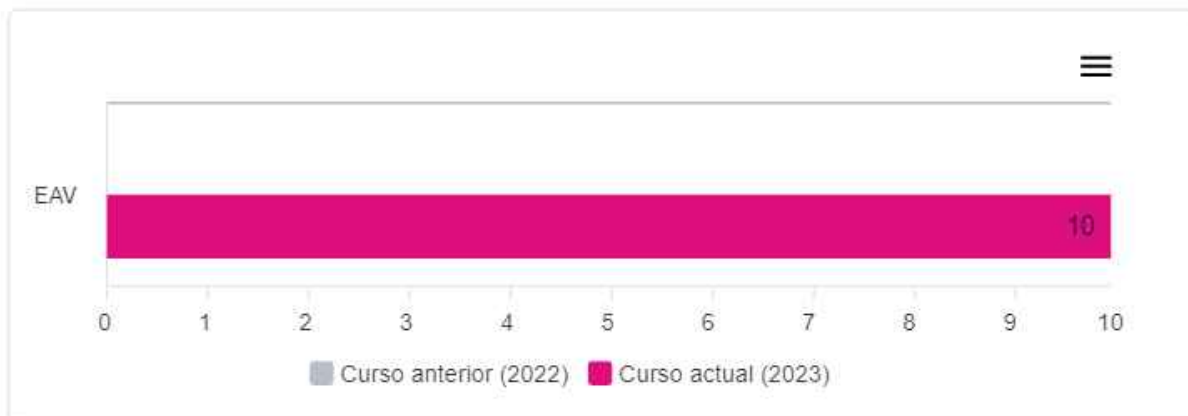
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

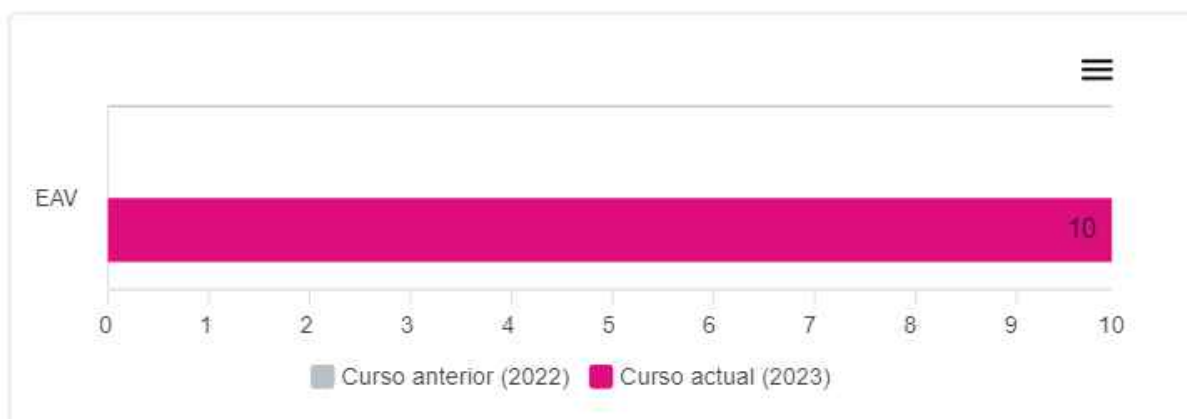
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

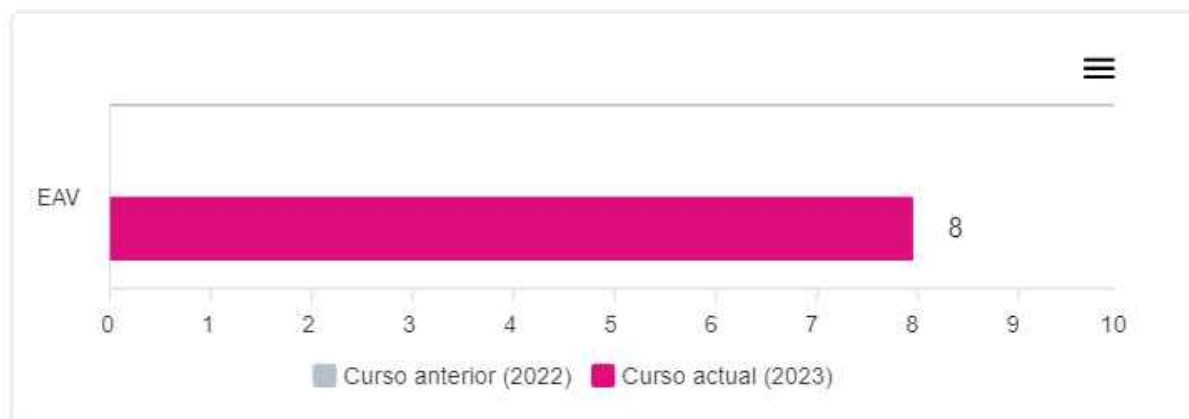
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

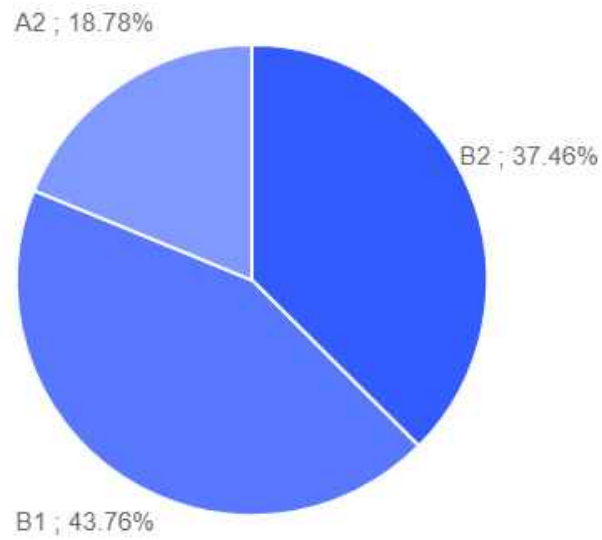
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

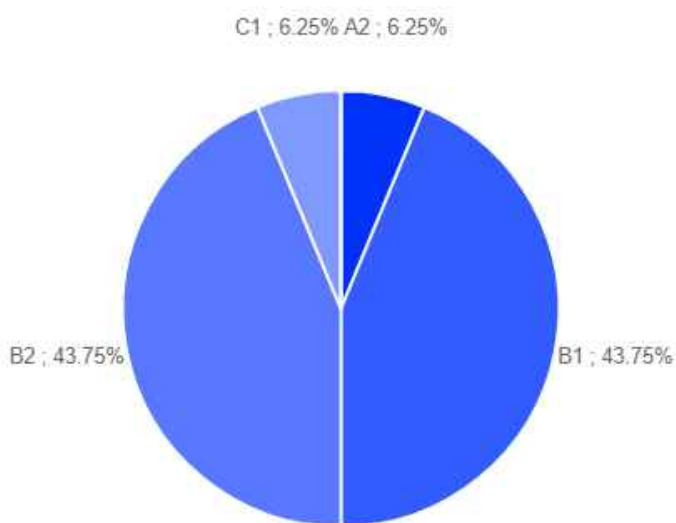
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

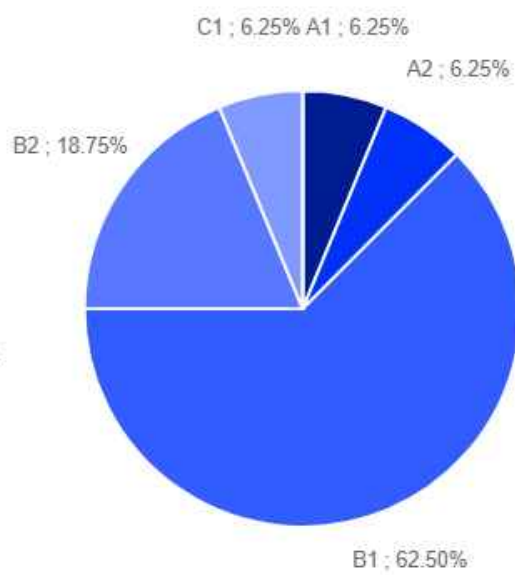
Docentes por nivel de aptitud



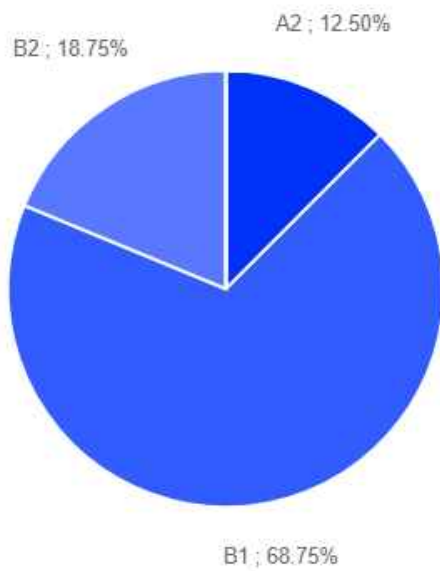
1. Compromiso profesional



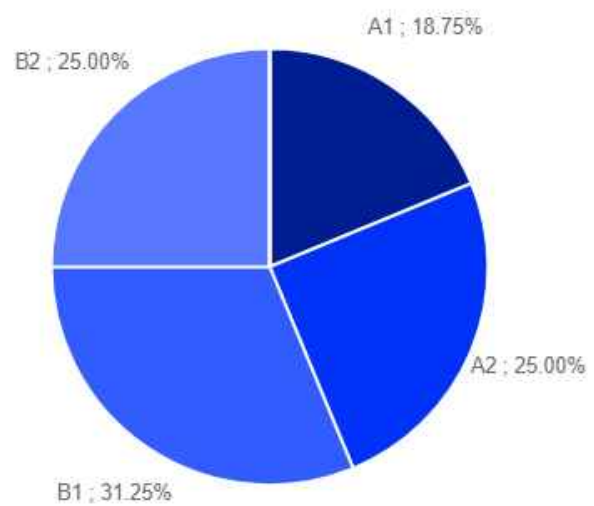
2. Contenidos digitales



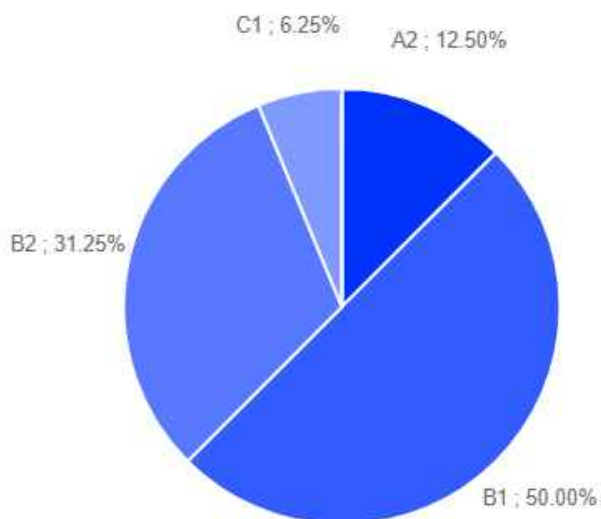
3. Enseñanza y aprendizaje



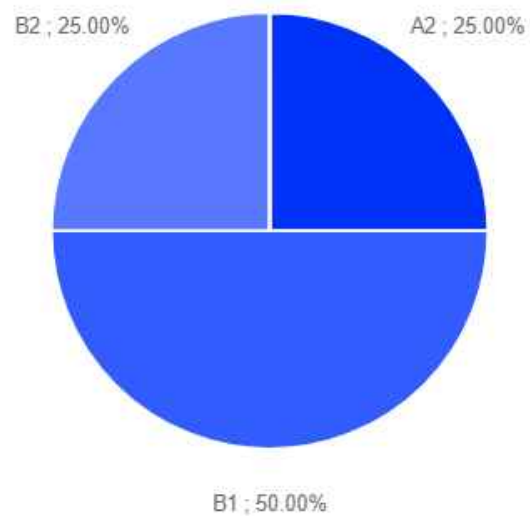
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	7	1	0
2. Contenidos digitales	1	1	10	3	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	11	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	4	5	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	8	5	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	4	8	4	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

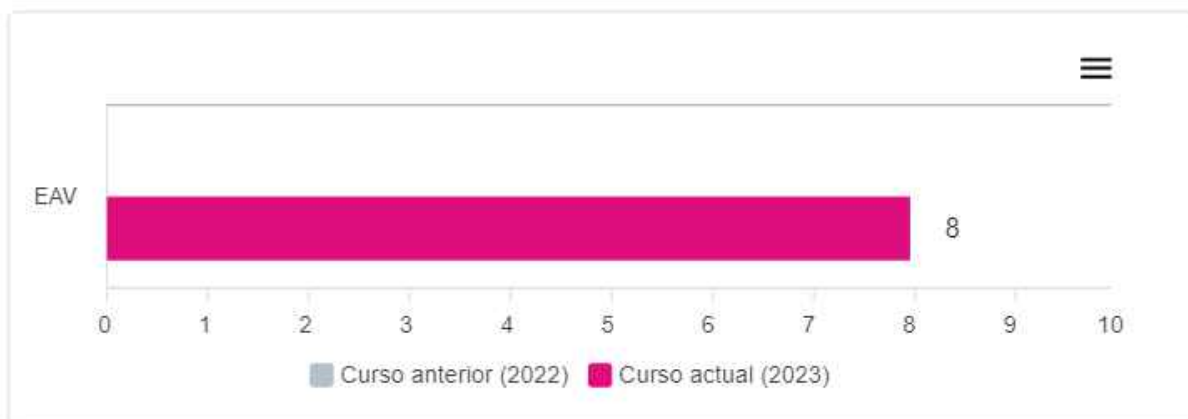
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

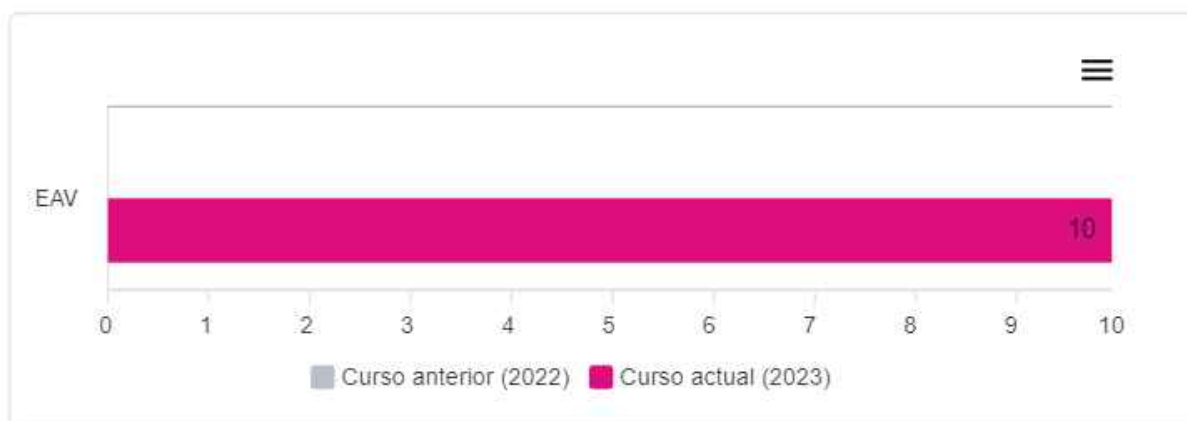
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

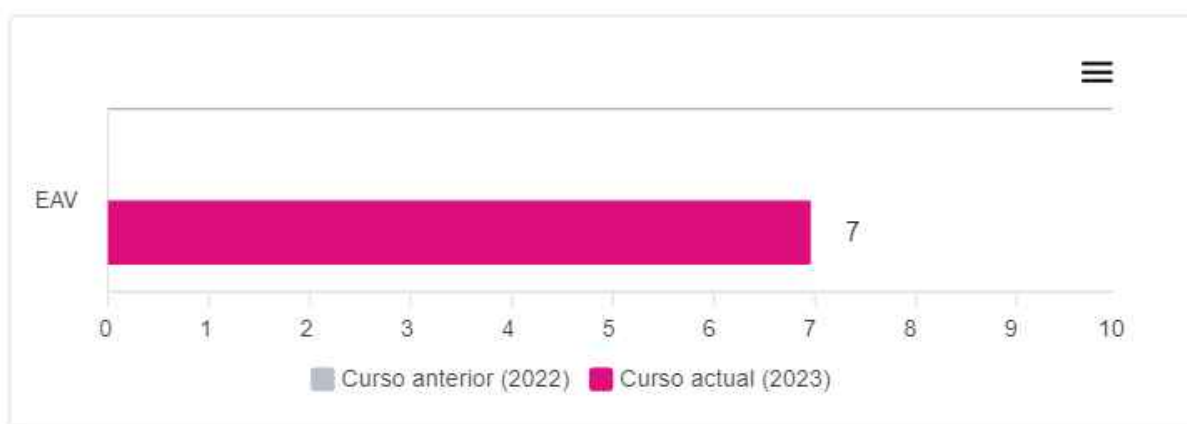
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

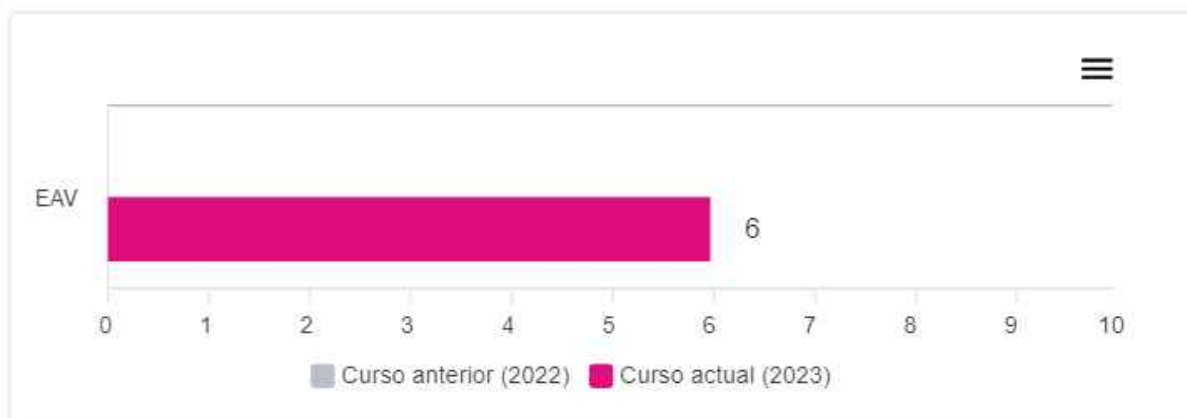
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

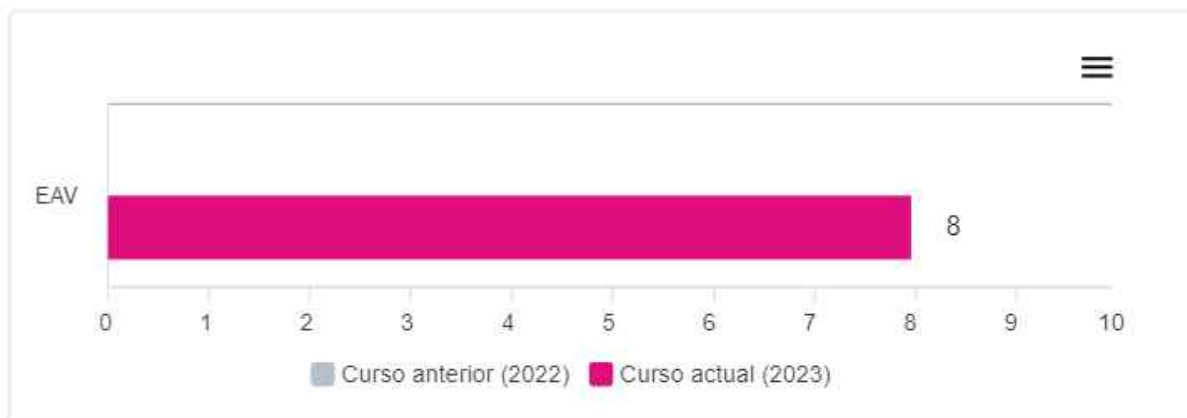
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

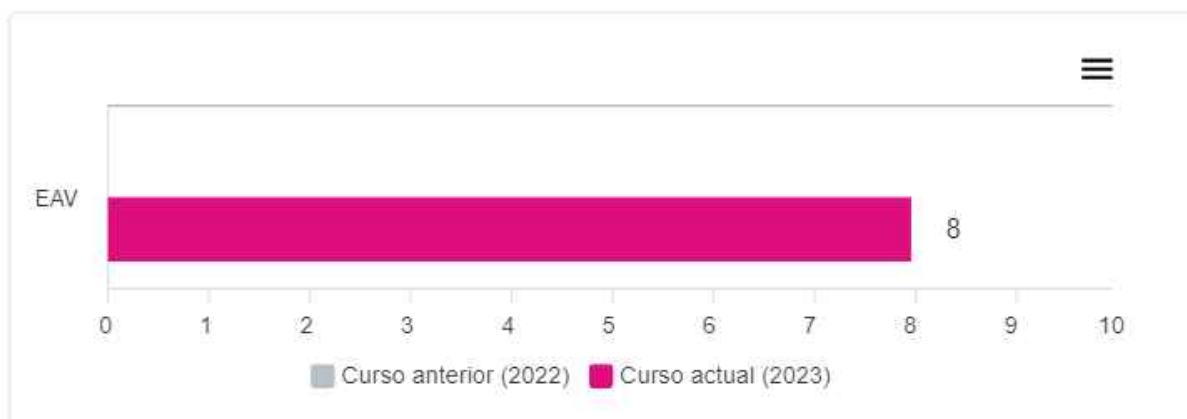
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

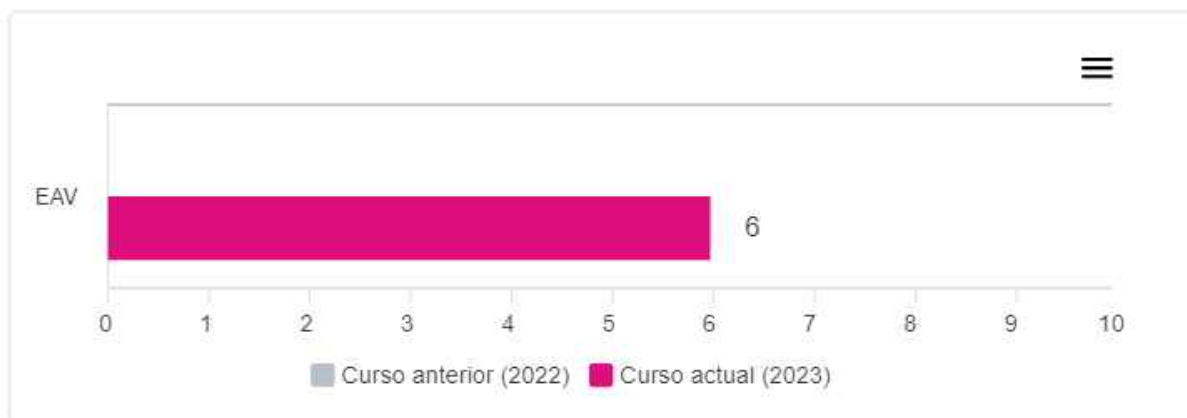
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Crear un espacio para tener un banco de recursos sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.	
Nombre de la actuación:	Creación de una carpeta compartida en TEAMS.
Descripción:	Se creará una carpeta compartida en TEAMS en la que en distintos documentos o en uno sólo se subirán enlaces a diferentes videotutoriales o tutoriales escritos sobre la utilización de las plataformas virtuales.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Creación de una carpeta compartida en TEAMS.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la tarea en la evaluación.
Nombre de la actuación:	Recursos tutoriales de EducamosCLM
Descripción:	Se subirán a la carpeta diferentes recursos-tutoriales de EducamosCLM
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Recursos tutoriales de EducamosCLM
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta y se han subido distintos tutoriales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la carpeta.
Objetivo específico 2:	
Fomentar el uso de EducamosCLM entre los docentes. Llegar a un acuerdo general sobre el uso de EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Elaboración de las líneas de comunicación oficiales del centro.
Descripción:	Elaboración de una guía de comunicación del centro antes del Claustro inicial para comunicar al equipo docente la información referida a las líneas de comunicación del centro a las familias.
Responsable:	Equipo directivo

Recursos:	Elaboración de las líneas de comunicación oficiales del centro.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	01/09/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo directivo ha redactado la guía de líneas de comunicación del centro antes del claustro inicial. El Equipo directivo ha explicado al claustro la política de uso de EducamosCLM en el claustro inicial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de acta del claustro inicial.
Nombre de la actuación:	Asesoramiento, en la medida de sus posibilidades, al profesorado en el uso de la plataforma EducamosCLM durante el curso.
Descripción:	A lo largo del curso el Coordinador de formación, así como el Equipo directivo tratarán de asesorar y ayudar al profesorado en el uso de la plataforma EducamosCLM
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Asesoramiento, en la medida de sus posibilidades, al profesorado en el uso de la plataforma EducamosCLM durante el curso.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo directivo y el Coordinador de formación y transformación digital ha asesorado en diferentes casos al profesorado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la tarea con la evaluación del PDC
Objetivo específico 3: Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM entre las familias.	
Nombre de la actuación:	Asesoramiento por parte de los tutores a las familias sobre el funcionamiento de EducamosCLM
Descripción:	Asesoramiento por parte de los tutores a las familias sobre el funcionamiento de EducamosCLM en las diferentes reuniones trimestrales y cuando surgiera durante el curso.
Responsable:	Tutores de los distintos niveles
Recursos:	Asesoramiento por parte de los tutores a las familias sobre el funcionamiento de EducamosCLM
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha ido asesorando e informando en las diferentes reuniones sobre el funcionamiento de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la tarea e inclusión de la misma en las reuniones trimestrales.
Objetivo específico 4: Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM entre el alumnado	
Nombre de la actuación:	Generar las credenciales de EducamosCLM de todo el alumnado (nuevo alumnado)

Descripción:	Se generarán a lo largo del mes de octubre las credenciales al alumnado nuevo del centro.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Generar las credenciales de EducamosCLM de todo el alumnado (nuevo alumnado)
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	31/10/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Supervisar las credenciales en todos los niveles educativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reunión con los tutores.
Objetivo específico 5: Fomentar la utilización de la plataforma LeemosCLM	
Nombre de la actuación:	Propiciar toda la información relativa a esta plataforma (profesorado, alumnado y familias).
Descripción:	Facilitar la información a los diferentes miembros de la comunidad educativa e intentar resolver posibles dudas e incidencias.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Propiciar toda la información relativa a esta plataforma (profesorado, alumnado y familias).
Fecha de inicio:	01/12/2023

Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de información proporcionada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de tareas.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 1:	
Promover el uso de las tablets	
Nombre de la actuación:	Supervisar la funcionalidad de los espacios de carga de las tablets.
Descripción:	Se habilitará un espacio en la sala de las fotocopiadoras con regletas de varios enchufes para que todos los días las tablets tengan carga.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Supervisar la funcionalidad de los espacios de carga de las tablets.
Fecha de inicio:	01/10/2023

Fecha de fin:	31/10/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Hay/No hay regletas para cargar al menos 15 tablets
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del espacio habilitado para ello.
Nombre de la actuación:	Crear y supervisar un espacio para la utilización de las tablets en la biblioteca de centro.
Descripción:	Se creará y se supervisará un espacio de varias mesas en la biblioteca del centro, cercano al espacio en el que se cargan las tablets para poder recurrir a ellas si fuese necesario en alguna actividad.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital y Coordinadora del Plan de Lectura
Recursos:	Crear y supervisar un espacio para la utilización de las tablets en la biblioteca de centro.
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	31/10/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si/No observará si se ha creado el espacio adecuado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1:	
Recomendar, fomentar y promover el uso de EducamosCLM teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias.	
Nombre de la actuación:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Descripción:	Utilización de Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación con las familias, evaluación y gestión.
Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	El tutor realiza las comunicaciones a través de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de las tareas.
Nombre de la actuación:	Protocolos de líneas de actuación del centro con respecto a la herramienta EducamosCLM
Descripción:	Realización de líneas comunes de actuación en el centro y difusión de las mismas.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Protocolos de líneas de actuación del centro con respecto a la herramienta EducamosCLM
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si/No se ha realizado y difundido las líneas comunes de actuación en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de las tareas/Actas de claustros
Objetivo específico 2:	
Recomendar, fomentar y promover el uso de TEAMS teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Digitalizar y difundir en la plataforma TEAMS, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles al claustro, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Descripción:	Digitalización y difusión a través de Equipos de TEAMS y Canales de los documentos relevantes del centro y del alumnado.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Digitalizar y difundir en la plataforma TEAMS, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles al claustro, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
Fecha de inicio:	30/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado el equipo de TEAMS para el claustro 2023-2024. Se han creado diferentes canales dentro del equipo para una mejor organización. Se han creado carpetas y subcarpetas en "Archivos" para poder tener acceso a los diferentes documentos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del equipo de TEAMS.
Nombre de la actuación:	Promover y asesorar al claustro en el uso de TEAMS, especialmente para compartir información del centro y alumnado.
Descripción:	Promoción y asesoramiento al claustro sobre la organización del equipo de TEAMS y los diferentes documentos que pueden encontrar en él. Incluyendo en los equipos a los docentes nuevos en el centro.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital

Recursos:	Promover y asesorar al claustro en el uso de TEAMS, especialmente para compartir información del centro y alumnado.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha asesorado sobre el equipo en TEAMS. Se han incluido a los nuevos docentes en el centro en el equipo. Los diferentes canales creados han sido los adecuados. Las carpetas y subcarpetas son las adecuadas para el buen funcionamiento y organización del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa del equipo TEAMS
Objetivo específico 3:	
Realizar formación sobre el funcionamiento de la página web del centro con objeto de actualizarla.	
Nombre de la actuación:	Formación sobre las páginas web de centros.
Descripción:	Realización de curso de formación sobre páginas web de centros de Castilla-La Mancha.
Responsable:	Cualquier docente del centro
Recursos:	Formación sobre las páginas web de centros.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado un curso de formación a través de la plataforma del CRFP No se ha realizado un curso de formación a través de la plataforma del CRFP

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa e información al respecto.
Objetivo específico 4:	
Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".	
Nombre de la actuación:	Conocer y usar las guías: "Protección de datos en los centros educativos".
Descripción:	Se subirán a TEAMS las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Conocer y usar las guías: "Protección de datos en los centros educativos".
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/11/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han subido a TEAMS. No se han subido a TEAMS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación en el equipo de TEAMS

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de RRSS.	
Nombre de la actuación:	Actualizar y mantener las RRSS del centro (Facebook)
Descripción:	Documentar y compartir las experiencias y actividades educativas desarrolladas, para pasar a ser difundidas.
Responsable:	Responsable de redes sociales
Recursos:	Actualizar y mantener las RRSS del centro (Facebook)
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Grado de participación en la divulgación de las actividades realizadas en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Escala

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1:	
Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la formación en cursos en línea o seminarios web para la mejora de su práctica docente.	
Nombre de la actuación:	Formación de cursos de competencia digital a través del CRFP.
Descripción:	Promover la realización de cursos de formación en la plataforma del CRFP sobre competencia digital, herramientas digitales etc
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Formación de cursos de competencia digital a través del CRFP.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de maestros que han realizado alguna formación al respecto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1:	
Usar aplicaciones digitales sencillas	
Nombre de la actuación:	Utilización de aplicaciones digitales sencillas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Descripción:	Proponer actividades digitales interactivas concretas y uso de aplicaciones específicas para el desarrollo de contenidos al alumnado.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Utilización de aplicaciones digitales sencillas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Nunca propongo actividades. Propongo actividades interactivas con poca frecuencia. Propongo actividades interactivas frecuentemente. Propongo actividades interactivas muy frecuentemente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario
Objetivo específico 2: Utilizar en clase los paneles interactivos.	
Nombre de la actuación:	Utilización a lo largo de la jornada lectiva de los paneles interactivos.
Descripción:	Utilización y manejo por parte del alumnado de los paneles interactivos durante la jornada escolar.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Utilización a lo largo de la jornada lectiva de los paneles interactivos.
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización diaria. Utilización ocasional.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole participe.
Objetivo específico 1:	
Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.	
Nombre de la actuación:	Creación y difusión de la guía de uso responsable de los dispositivos digitales.
Descripción:	Se creará una guía de uso responsable de dispositivos digitales cuya información se divulgará en clase al alumnado.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Creación y difusión de la guía de uso responsable de los dispositivos digitales.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado la guía. Se ha elaborado la guía y se ha enseñado en el aula. No se ha elaborado la guía.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario
Nombre de la actuación:	Normas de uso de los dispositivos tecnológicos del centro.
Descripción:	Elaboración de las normas de uso de los principales dispositivos tecnológicos del centro.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Normas de uso de los dispositivos tecnológicos del centro.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	31/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado las normas. Se han elaborado y se han dado a conocer entre el alumnado. No se han elaborado normas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.</p>	

Nombre de la actuación:	Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.
Descripción:	Elaboración y desarrollo de encuestas sobre brecha digital a la comunidad educativa.
Responsable:	Equipo directivo y Corrdinador de formación y transformación digital
Recursos:	Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	31/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si/No se ha llevado a cabo la encuesta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Objetivo específico 1:	
Fomentar las acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.	
Nombre de la actuación:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Descripción:	Informar de los cursos relacionados con competencia digital al claustro ofertados por el CRFP, el INTEF u otros organismos o entidades.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado: nunca, poco, con asiduidad.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Uso del panner interactivo para realizar actividades en el aula.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Incluir el uso de los paneles interactivos para realizar actividades de diferente tipo en el aula, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Claustro</p>

Recursos:	Uso del panel interactivo para realizar actividades en el aula.
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se incluyen actividades desde el panel interactivo en las unidades de programación. No se incluyen actividades desde el panel interactivo en las unidades de programación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario
Nombre de la actuación:	Utilizar las aulas virtuales para enviar actividades interactivas y de gamificación para realizar en casa o en el colegio.
Descripción:	Incluir en las programaciones didácticas actividades interactivas para poder realizarlas en la tablet en el colegio o bien en casa.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Utilizar las aulas virtuales para enviar actividades interactivas y de gamificación para realizar en casa o en el colegio.
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han incluido actividades interactivas dentro de las aulas virtuales. No se han incluido actividades interactivas dentro de las aulas virtuales.
Instrumento(s) para	Formulario al claustro

evaluar los indicadores.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.
Objetivo específico 1:	
Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.	
Nombre de la actuación:	Zona de recursos compartidos según DUA
Descripción:	Crear carpeta de recursos digitales en TEAMS con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Zona de recursos compartidos según DUA
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/11/2023

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta en TEAMS. No se ha creado la carpeta en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario al claustro
Objetivo específico 2:	
Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos digital
Descripción:	Elaboración de un banco de recursos digital en TEAMS, por niveles educativos, con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.
Responsable:	Equipo directivo Coordinador de formación y transformación digital y Claustro
Recursos:	Banco de recursos digital
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta para banco de recursos. No se ha creado la carpeta para banco de recursos. Se han incluido recursos dentro de la carpeta. No se han incluido recursos dentro de la carpeta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario al claustro

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 1: Incentivar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.	
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del profesorado.
Descripción:	Usar diferentes herramientas digitales (Forms) para llevar a cabo la evaluación del profesorado y los diferentes planes o programas del centro.
Responsable:	Equipo directivo y orientadora
Recursos:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del profesorado.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han utilizado herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del profesorado. No se han utilizado herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario al claustro

Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado.
Descripción:	Uso de diferentes herramientas (Forms, Kahoot etc) para llevar a cabo la evaluación del alumnado.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado.
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han utilizado herramientas digitales para llevar a cabo una parte de la evaluación del alumnado. No se han utilizado herramientas digitales para llevar a cabo una parte de la evaluación del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario al claustro

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.